PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Cordillera
Comité de Evaluación

MEMORANDUM C.E.Nº 023/14

A: C.P. Stella Bolaños Valmori, Jefe de Contrataciones (U.O.C)

DE: C.P. Graciela D. López Zaracho, Miembro del Comité de Evaluación.

REF.: COMPRA DE CINTAS, TINTAS Y TONER – PAC. Nº 271.297

FECHA: 01 de julio de 2014

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, se remite el informe del Comité de Evaluaciones en relación a la referencia conjuntamente con las documentaciones pertinentes a los efectos de refrendar y posteriormente elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción conforme a los términos de recomendación del informe mencionado.

Atentamente.

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

PODER JUDICIAL
Comité de Evaluación
Circunscripción Judicial de Cordillera

XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
RECIBIDO
01 JUL 2014
MESA DE ENTRADA
U.O.C.

C.P. STELLA BOLAÑOS VALMORI
JEFA - U.O.C.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Cordillera
Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 022/2014

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Cordillera, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) N° de PAC: **271.297**
b) Nombre del Llamado: **COMPRA DE CINTAS, TINTAS Y TONER**
c) Modalidad: **CONCURSO DE OFERTAS**

2) APERTURA DE SOBRES

Según Acta de Apertura de Sobre **N° 022 /2014** de fecha **18 de junio de 2014,** EN EL LOCAL DEL Palacio de Justicia de Caacupé, se realiza el acto de la presente Licitación en la cual se han presentado 2 (dos) Oferentes que son:

1) ALTERNATIVA S.A.
2) MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

Siendo su Oferta (según formulario de presentación de ofertas)

OFERENTES	TIPO DE OFERTA	RUC	OFERTAS		
			LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
ALTERNATIVA S.A.	POR LOTE	80037264-6	14.299.000	_	51.058.000
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	POR LOTE	80007525-0	14.555.608	78.161.735	_

Seguidamente se procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de **CARÁCTER SUSTANCIAL** de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 " De Contrataciones Públicas ", según los siguientes cuadros.----------

EMPRESAS	DOCUMENTO SOLICITADO EN EL PBC	DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
ALTERNATIVA S.A.	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el oferente	Formulario cotizando todos los ítems, debidamente firmado por el oferente	CUMPLE
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.		Formulario cotizando todos los ítems, debidamente firmado por el oferente	CUMPLE

Todas las empresas cumplen con este requisito.----------

Lic. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Lic. José M. Martínez Blanco
TECNICO
TESORERIA

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

PODER JUDICIAL
Comité de Evaluación
Circunscripción Judicial de Cordillera

EMPRESAS	DOCUMENTO SOLICITADO EN EL PBC	DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
ALTERNATIVA S.A.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 3% y periodo de validez de 90 días	Garantía por Gs. 3.000.000 (necesaria Gs. 1.531.740), validez de 120 días. Seguros Chaco S.A.	CUMPLE
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.		Garantía por Gs. 6.000.000 (necesaria Gs. 2.344.852), validez de 100 días. Aseguradora del Este S.A.	CUMPLE

Todas las empresas cumplen con este requisito.----------

EMPRESAS	DOCUMENTO SOLICITADO EN EL PBC	DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
ALTERNATIVA S.A.	Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Presenta constancia del SIPE Nº 1302323	CUMPLE
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.		Presenta constancia del SIPE Nº 1302438	CUMPLE

Todas las empresas cumplen con este requisito.----------

EMPRESAS	DOCUMENTO SOLICITADO EN EL PBC	DOCUMENTO PRESENTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE
ALTERNATIVA S.A.	Declaración Jurada del Art.40 y Declaración de Integridad del Art. 20 Inciso W	Presenta constancia del SIPE Nº 1302323	CUMPLE
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.		Presenta constancia del SIPE Nº 1302438 y DJ Art.40	CUMPLE

Todas las empresas cumplen con este requisito.----------

3) CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

Las empresas evaluadas presentan todas las documentaciones de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Las ofertas presentadas por los oferentes no presentan ningún error de carácter aritmético por lo que no se realiza ninguna corrección aritmética.----------

El comité de evaluación de ofertas procede a analizar el punto 3 del Art. 61 del Decreto Reglamentario. Metodología de Evaluación, que expresa.----------

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato etc. si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

El sistema de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **LOTE** por lo que se procede a analizar la Oferta más baja para él.----------

PODER JUDICIAL • Circunscripción Judicial de Cordillera • Comité de Evaluación

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Lic. José M. Martínez Blanco
TECNICO
TESORERIA

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

El Lote N° 1 consta de 3 ítems como se detalla en el siguiente cuadro.

LOTE 1	
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	CINTAS P/IMPRESORA EPSON LX 300
2	CINTAS P/IMPRESORA EPSON LX 590
3	CINTAS P/IMPRESORA EPSON 361U-FX-890

- La oferta más baja para el Lote N° 1 corresponde a la firma ALTERNATIVA S.A., por Gs. 14.299.000 (guaraníes catorce millones doscientos noventa y nueve ml), primeramente se procedió a solicitar las documentaciones faltantes exigidas en el P.B.C., mediante nota N° 04/2014 de fecha 24/06/2014, remitiendo en tiempo y forma, lo solicitado por lo que se procede a la siguiente evaluación.----------

- El Comité de Evaluación ha solicitado a la Sección de Patrimonio y Suministro, mediante memo N° 022/14 de 24/06/14, emita un informe técnico con relación a las muestras presentadas por los oferentes y que fueron requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones con relación a todos los ítems, la misma se evaluara teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y las observaciones correspondientes.----------

- En misma fecha responde la solicitud; informando lo siguiente según memo N° 030/2014, que "La empresa Alternativa S.A., no presenta muestra, por lo que no pueden ser cotejadas con los requisitos solicitados en el P.B.C.----------

- Por lo tanto este Comité de Evaluación, ha decidido que la oferta de la firma Alternativa S.A. para el Lote N° 1 es rechazada y se procede a analizar la siguiente oferta más baja.----------

- La siguiente oferta más baja corresponde a la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. por Gs. 14.555.608 (guaraníes catorce millones quinientos cincuenta y cinco mil seiscientos ocho), verificado las documentaciones cumplen con lo solicitado, seguidamente se procede a verificar el informe presentado por la Sección de Patrimonio y Suministro y se constata que dicho informe dice: "De las muestras estudiadas de las empresas MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. Y ALTERNATIVA S.A., se observa en el cuadro comparativo que se adjunta al presente informe que las empresas no se ajustan a los requisitos solicitados en el P.B.C.

LOTE 1			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	
1	CINTAS P/IMPRESORA EPSON LX 300	Epson LX 300 (original) no genérico no compatible	No presenta fecha de vencimiento
2	CINTAS P/IMPRESORA EPSON LX 590	Epson LX 590 (original) no genérico no compatible	No presenta
3	CINTAS P/IMPRESORA EPSON 361U-FX-890	Carro corto modelo Epson 361 U-FX890 color negro	Vencido en fecha 08/11/10
La empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. "presento muestras que no se ajustan al IAO 33 del P.B.C."			
La empresa ALTERNATIVA S.A., no presenta muestra, por lo que no puede ser cotejadas con los requisitos solicitados en el P.B.C.			

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Cordillera
Comité de Evaluación

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Lic. José M. Martínez Blanco
TECNICO
TESORERIA

LOTE 2			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	
1	TINTAS P/IMPRESORA HP 21	Hp 21 negro (original) no genérico no compatible	Fecha de Vencimiento 10/2015
2	TINTAS P/IMPRESORA HP 22	HP 22 color (original) no genérico no compatible	Fecha de Vencimiento 10/2015
3	TINTAS P/IMPRESORA HP 60	HP 60 negro (original) no genérico no compatible	Fecha de Vencimiento 10/2015
4	TINTAS P/IMPRESORA HP 60	HP 60 color (original) no genérico no compatible	Fecha de Vencimiento 10/2015
5	TINTAS P/IMPRESORA HP 122	HP 122 color (original) no genérico no compatible	Fecha de Vencimiento 10/2015
6	TINTAS P/IMPRESORA HP 122	HP 122 negro (original) no genérico no compatible	Fecha de Vencimiento 10/2015
7	TINTA POR LITRO (kit de recarga)	Kit de recarga de tinta negra o para recarga de cartucho con todos sus accesorios	Cumple
La empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. "presento muestras que no se ajustan al IAO 33 del P.B.C."			

LOTE 3			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	
1	TONER P/IMPRESORA LASER JET HP 85A - CE285A	HP 85A -CE285A color negro	Fecha de vencimiento 08/04/2013
2	TONER P/IMPRESORA LEXMARK T64	Lexmark T64 - color negro	No presenta
3	TONER P/FOTOCOPIADORA LEXMAR X656	Lexmark X656 color negro	No presenta
4	TONER P/FOTOCOPIADORACANON IR 1022	Canon IR 1022- color negro	No presenta fecha de vencimiento
5	TONER P/FOTOCOPIADORA CANON IR 2016J	Canon IR 2016J - color negro	No presenta fecha de vencimiento
6	TONER P/IMPRESORA KYOCERA TK - 172	Kyocera TK -172 - color negro	No presenta fecha de vencimiento
La empresa ALTERNATIVA S.A. "presento muestras que no se ajustan al IAO 33 del P.B.C."			

- Según el cuadro y el informe presentado por la Sección de Patrimonio y Suministro, se observa que no cumple con los requisitos solicitados en el P.B.C. por lo que la oferta presentada por la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.., para el Lote 1 es también rechazada. ----------

Seguidamente se pasa al LOTE N° 2.----------

El Lote N° 2 consta de 7 ítems como se detalla en el siguiente cuadro.

LOTE 2	
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**
1	TINTAS P/IMPRESORA HP 21
2	TINTAS P/IMPRESORA HP 22
3	TINTAS P/IMPRESORA HP 60
4	TINTAS P/IMPRESORA HP 60
5	TINTAS P/IMPRESORA HP 122
6	TINTAS P/IMPRESORA HP 122
7	TINTA POR LITRO (kit de recarga)

PODER JUDICIAL · Circunscripción Judicial de Cordillera · Comité de Evaluación

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Lic. José M. Martínez Blanco
TECNICO
TESORERIA

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

- La única oferta es presentada por la empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., por Gs. 78.161.735 (guaraníes setenta y ocho millones ciento sesenta y un mil setecientos treinta y cinco), verificado los documentos se constata que cumple con este requisito, seguidamente se verifica el informe solicitado a la Sección de Suministro y Patrimonio adjuntado más arriba y se constata que las muestras presentadas por la empresa no cumplen con lo solicitado.----------

- Es criterio de este Comité de Evaluación, rechazar la oferta de la empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., para el Lote 2 por no cumplir con lo solicitado en el P.B.C.----------

Seguidamente se pasa al LOTE N° 3.----------

El Lote N° 3 consta de 6 ítems como se detalla en el siguiente cuadro.

LOTE 3	
1	TONER P/IMPRESORA LASER JET HP 85A - CE285A
2	TONER P/IMPRESORA LEXMARK T64
3	TONER P/FOTOCOPIADORA LEXMAR X656
4	TONER P/FOTOCOPIADORACANON IR 1022
5	TONER P/FOTOCOPIADORA CANON IR 2016J
6	TONER P/IMPRESORA KYOCERA TK - 172

- La única oferta es de la empresa Alternativa S.A., por Gs. 51.058.000 (guaraníes cincuenta y un millones cincuenta y ocho mil), verificado las documentaciones la empresa cumple con este requisito, seguidamente se verifica el informe solicitado a la Sección de Suministro y Patrimonio adjuntado más arriba y se constata que las muestras presentadas por la empresa no cumplen con lo solicitado.----------

- Es criterio de este Comité de Evaluación, rechazar la oferta de la empresa ALTERNATIVA S.A., para el Lote 3 por no cumplir con lo solicitado en el P.B.C.----------

4) **ANÁLISIS DE OFERTAS:**

Se evaluó cada ítems de los lotes ofertados por los oferentes, teniendo en cuenta los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Se ha constado que las muestras no cumplen con los requisitos solicitados en el P.B.C. para el Lote N° 1, 2, y 3.----------

Por lo que este comité recomienda declarar desierta la adjudicación de los 3 Lotes, por no reunir ninguna de las ~~ofertas~~ las condiciones exigidas en las bases de la licitación.----------

PODER JUDICIAL · Circunscripción Judicial de Cordillera · Comité de Evaluación

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

Lic. José M. Martínez Blanco
TECNICO
TESORERIA

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

RECOMENDACIÓN:

Por tanto el Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial recomienda al Consejo de Administración **DECLARAR DESIERTO**, el llamado a Licitación Concurso de Ofertas **"COMPRAS DE CINTAS, TINTAS Y TONER" – LCO Nº 01/2014**, de conformidad a la causal prevista en el inc. b) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contracciones Públicas", a los efectos de iniciar nuevamente el proceso de contrataciones.----------

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por el Dr. Segundo Ibarra Benítez, Miembro del Tribunal de Apelación C.C., Laboral y Penal; la C.P. Graciela Dolores López Zaracho, Jefa de Servicios Generales y Lic. José Miguel Blanco, Técnico de Tesorería e Ingresos Judiciales, por Resolución Nº 51/13 de fecha 15 de marzo de 2013 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera: **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera**, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.----------

Lic. José M. Martínez Blanco
TECNICO
TESORERIA

Dr. SEGUNDO IBARRA
Miembro Tribunal de Apelación

Es nuestro informe:

C.P. Graciela López Zaracho
Jefa Servicios Generales

PODER JUDICIAL
Comité de Evaluación
Circunscripción Judicial de Cordillera

Caacupé 01 de julio de 2014